CONVENIO DE AMPLIACION EN TIEMPO No CLI/RIOBVZ/OP/2021/004/T-1

CONVENIO ADICIONAL QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. ING. DAVID VELASQUEZ RUANO Y LA C. PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO BETANZOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO UNICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA LA EMPRESA MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA REPRESENTADA POR LA C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA CLÁUSULA CUARTA Y DECIMA CUARTA DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO DOCUMENTO BASE DEL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 59 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS EN VIGOR EN EL ESTADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" QUIENES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES----------

----------D E C L A R A C I O N E S----------

A).- Manifiesta "EL Municipio" que con fecha 12 de abril del año en curso, celebro contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado con "EL CONTRATISTA"- - - - - -

B).- Manifiestan ambas partes que el objeto del contrato base del presente convenio es el **Rehabilitación de las Canchas y Espacios Multideportivos 21 de Marzo, Col. Reforma** del este Municipio de Río Blanco, Ver.- - - - - - - - - - - - - - - - -

C).- Manifiestan ambas partes que el monto del contrato base del presente convenio lo es por la cantidad de $ 3´499,261.72 (Tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y un pesos 72 /100 M. N.)I.V.A Incluido.

D).- Manifiestan ambas partes la necesidad de ampliar los plazos de ejecución de la mencionada obra, ya que se presentan demora en la entrega de los materiales. El periodo contratado es del 13 de abril al 10 de julio de 2021; solicitando la empresa una ampliación para la entrega al 30 de julio de 2021.

E).- Presenta anexo al oficio de solicitud anteriormente presentado, el nuevo calendario de trabajos al 30 de julio de 2021.

F).- El "CONTRATISTA" se compromete a terminar los trabajos objeto de este convenio el día 30 de julio de 2021.

Av. Veracruz no. 7 entre calles norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz
Tel: 01 (272) 751 37 www.rioblanco.gob.mx

G).- En los anteriores términos dejan las partes celebrando en presente convenio y debidamente enteradas del contenido, alcance y fuerza legal y que en el mismo no existe error, dolo o lesión y previa lectura del mismo, siendo las 11:10 hrs. Del día 23 de junio de 2021 lo ratifican y firman de conformidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

"POR EL MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VER."

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

ING DAVID VELASQUEZ RUANO
Presidente Municipal Constitucional

PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO BETANZOS
Sindico Único Municipal

TESTIGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Publicas

"POR LA EMPRESA CONTRATISTA"

C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA
Propietaria

Av. Veracruz no. 7 entre calles norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz
Tel: 01 (272) 751 37 www.rioblanco.gob.mx